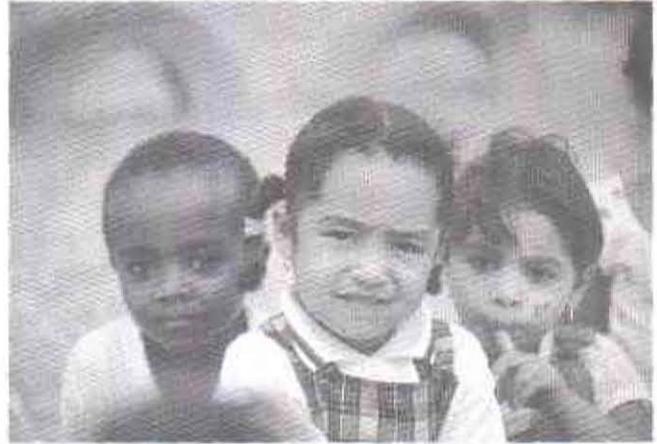


El sector privado frente a la paz



El Consejo Gremial Nacional elaboró un importante diagnóstico sobre el desempleo en Colombia y teniendo en cuenta este estudio desarrolló la "Declaración de Principios del Sector Privado Colombiano, Aplicables Al Proceso de Paz", en la que se compromete a hacer el máximo esfuerzo para contribuir a la generación de empleo, la reactivación económica y la creación de riqueza y bienestar en el país.



Por ser la paz, el desarrollo económico y la justicia social en el país prioridades de todos los colombianos El Palmicultor transcribe esta Declaración que fue presentada en San Vicente

del Caguán el pasado 9 de abril por el Presidente del Consejo Gremial Nacional, Jorge Visbal Martelo, como un aporte del sector privado a la construcción de nuevos caminos para la paz.

Declaración de principios del sector privado colombiano, Aplicables al proceso de paz

Los gremios de la producción, a nombre del sector privado colombiano, ratifican su disposición permanente de colaborar en la consecución de la paz para Colombia.

Consideran sin embargo, que cualquier tema que se aborde en la negociación entre el Gobierno Nacional y los grupos armados al margen de la ley, debe enmarcarse dentro de los siguientes principios:

1. El respeto al derecho a la vida.
2. El derecho a la libertad de las personas.
3. El respeto a la dignidad humana.

Así, todo acto que atente contra la vida, contra la libertad y contra la dignidad, es repudiable y contrario al anhelo de paz.

4. El fortalecimiento del estado social de derecho y del sistema democrático.

En esta concepción son irrenunciables: la libertad política y religiosa; la libertad de empresa, de movilización y de trabajo; la libertad de opinión y de información. Su promoción hace parte del desarrollo pacífico del país.

5. El respeto a la propiedad privada como función social.
6. El respeto a la propiedad pública y la conservación de la infraestructura social, productiva y de desarrollo.

Por lo tanto, los actos de apropiación y destrucción de la propiedad pública empobrecen a todos los colombianos, y la limitación del derecho a la propiedad privada, más allá de su función social, atenta contra la generación de trabajo y riqueza.

7. Responsabilidad del uso legítimo de la fuerza y monopolio de las armas en el Estado.
8. El respeto a la autoridad legítima y el rechazo al quebrantamiento de la ley.
9. Una justicia transparente, ágil, eficaz e inflexible. Una sola justicia para todos los colombianos.

El Estado debe combatir las actividades ilícitas, y los ciudadanos rechazarlas, colaborando con aquel en la construcción de una sociedad pacífica y segura.

10. Integridad territorial con descentralización y soberanía nacional por parte del Estado legítima y democráticamente constituido.

La integridad de la nación y la eficiencia del Estado, son base de la estabilidad política y económica, y fundamento de la soberanía colombiana en el marco de la globalización.

11. La economía social de mercado.
12. El desarrollo sostenible con justicia social.

Equidad, mercado, intervención estatal adecuada y comportamiento ético son bases de la justicia social.

Resulta evidente para todos los colombianos que muchos de estos principios no están siendo respetados en la actual coyuntura de la confrontación armada. Barbarie, destrucción, vejación de la población civil, secuestro y corrupción, son actos que merecen nuestro rechazo, cualquiera que sea su origen. Expresamos nuestra solidaridad con todas las víctimas de la confrontación armada.

Los gremios como parte de la sociedad civil organizada que somos, exigimos entonces:

- a) La aplicación inmediata del Derecho Internacional Humanitario, que implica, entre otras, la eliminación del secuestro, la libertad de quienes padecen este delito atroz, la terminación de la extorsión y de los desplazamientos forzados.
- b) El cese al fuego.

Del avance que se obtenga en estas exigencias, dependerá que los colombinos aumenten su confianza en el proceso de paz.

La paz es el presupuesto necesario para generar trabajo, crecimiento, desarrollo económico y justicia social.

Los gremios de la producción harán su mejor esfuerzo para contribuir a garantizar el derecho al trabajo para todos los colombianos, para reactivar la economía y generar riqueza y bienestar.

Pero antes, exigimos nuevamente el respeto a la vida y la libertad.

porque sin la vida no es posible la libertad,

sin la libertad no es posible el trabajo,

sin el trabajo no es posible el bienestar que dignifica la existencia,

y sin la dignidad y el bienestar no es posible la paz,

porque bienestar para todos, es el otro nombre de la paz que anhelamos todos los colombianos.

